

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

7 de mayo



La Justicia anula en Navarra la 'cláusula suelo' de las hipotecas

Miles de navarros están afectados por estas condiciones bancarias

La falta de transparencia y el desequilibrio entre las partes son los principales argumentos empleados por la Audiencia Provincial de Navarra para anular las 'cláusulas suelos' de las hipotecas. Además, añade que habrá que devolver las cantidades reclamadas desde el año 2013, tal y como estableció el Tribunal Supremo en una sentencia anterior. La sentencia de Navarra fija jurisprudencia.

PÁGS. 18-19

Se accidenta en Pamplona, cuadruplica la alcoholemia y pega a un policía

El detenido causó daños en el mobiliario urbano de la avenida de Navarra, a la altura de Ermitagaña

PÁG. 25

La Audiencia Provincial también dicta la retroactividad desde el año 2013

UPN, PSN y PP desbloquean el proyecto de la torre de Maristas



El pleno de Pamplona que hoy se celebra impulsará un plan con 314 viviendas, una plaza en el patio del antiguo colegio y una torre de cristal

PÁG. 30

El copiloto de Germanwings ensayó cinco veces cómo estrellar el avión

Realizó varios descensos en el vuelo de ida cuando sobrevolaba los Pirineos

PÁG. 6

Navarra tendrá temperaturas de 30 grados a partir del domingo

Hoy también será caluroso, pero viernes y sábado refrescará

PÁG. 27

NACIONAL	2	PAMPLONA	30
INTERNACIONAL	7	DEPORTES	38
ECONOMÍA	10	CLASIFICADOS	51
OPINIÓN	14	ESQUELAS	54
NAVARRA	18	FARMACIAS	71



8 y 9 mayo
25%
en PESCADERÍA

Por compras superiores a 15€ en pescadería.
Excepto productos congelados. Consulta disponibilidad en tu punto de venta.
Promoción válida en supermercados e hipermercados Eroski de Navarra.

Solo para socios
Te lo devolvemos en tu Tarjeta **EROSKI club** para tus próximas compras.

EROSKI
contigo



Martín sigue a sus jugadores. En primer término, el juvenil Aitor Buñuel, la sorpresa del día. JESÚS CASO

El técnico exigió el máximo a viva voz en su primera sesión

PÁGS. 38-40

La Federación Española quiere parar todo el fútbol el 16 de mayo

PÁG. 44

El Barça encarrila su pase a la final tras golear al Bayern (3-0)

PÁGS. 42-43

Valencia convierte a España en el primer país multado en la UE por falsear datos

La Comisión impone 19 millones de multa por maquillar el déficit

Según la investigación, al menos entre 2008 y 2011 el Gobierno de Camps ocultó facturas por 1.800 millones

De Guindos asegura que la sanción "no la pagará el Estado" y el Gobierno valenciano echa balones fuera

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Por culpa de la Comunidad Valenciana, cierto, pero el Reino de España tendrá el dudoso honor de ser el primer Estado miembro de la UE en ser sancionado por una supuesta vulneración estadística de las cuentas públicas. Las de la comunidad autónoma y, por ende, las del país en general. Ni Grecia, adalid de este tipo de prácticas, ha sido multado. Fuentes comunitarias desvelaron que la resolución, que salvo sorpresa se adoptará hoy por la Comisión, conlleva una sanción de "casi 19 millones de euros", minucias si se compara con los más de 2.000 (0,2% del PIB) a los que se enfrentaba el Gobierno español. Al final, la polémica ha quedado resuelta con un aviso a navegantes para el resto de socios. Y todo, en año electoral. Y todo, con dos administraciones gobernadas por un mismo partido, el PP, que ya han comenzado a decir aquello de 'paga tú'.

La investigación se abrió formalmente el 11 de julio de 2014 después de que la oficina comunitaria de estadística, Eurostat, corroborase tras sendas visitas realizadas a España en 2012 y 2013 que existían indicios suficientes de manipulación de datos o, al menos, indicios de no haber contado toda la verdad. Que como trascendió, se guardaron cantidades ingentes de "facturas en el cajón", sobre todo relacionadas con gasto sanitario no contabilizado.

Y ahora, diez meses después del comienzo de la investigación formal, se ha concluido que sí,



El expresidente valenciano Francisco Camps, con el arquitecto Santiago Calatrava en la inauguración del Palau de les Arts en 2005.

EFE

que se vulneraron las reglas de la UE. No obstante, y a la espera de la resolución definitiva, la cuantía de la sanción evidencia que Bruselas ha tenido en cuenta gran parte de los argumentos esgrimidos por España.

En vísperas de rescate

Las alarmas saltaron en mayo de 2012, a sólo dos meses de la solicitud del rescate financiero. Entonces, el Gobierno de España comunicó que el déficit previsto en 2011 debía incrementarse en 0,4 décimas (más de 4.000 millones) al detectarse "gastos no registrados en las comunidades autónomas de Valencia y Madrid". Fue sin duda la gota que colmó el vaso de un país por entonces a la deriva. Eurostat decidió tomar cartas en el asunto blandiendo la nueva

normativa comunitaria (*sixpack*) aprobada en noviembre de 2011 y creada a raíz del escándalo de manipulación estadística del Gobierno griego. Cuatro años después, España, el ahora considerado "alumno ejemplar", es la primera víctima de esta legislación.

Aunque en un principio se habló de Madrid y Valencia, el expediente sólo se mantuvo contra la segunda autonomía. Existen dudas sobre el periodo analizado, pero en diferentes respuestas parlamentarias, el Ejecutivo comunitario ha desvelado que abarca desde 1988 a 2011. Otras fuentes lo acotan a 2008-2011, periodo en el que el entonces presidente, Francisco Camps, fue acusado de ocultar facturas por valor de 1.800 millones.

Al margen de la vía administra-

tiva, el tema también está judicializado después de que el Gobierno español recurriera ante el Tribunal de Justicia de la UE la apertura del recurso al considerar que "no existen indicios de tergiversación de los datos relativos al déficit y a la deuda". Asimismo, acusó a Bruselas de haber realizado "una investigación encubierta, al margen del procedimiento establecido, con menoscabo de los derechos de defensa de España". La vista todavía no se ha celebrado, así que todo lo que ahora hay se centra en la sanción administrativa y también en una disputa política ya comenzada en España.

¿Quién paga? Lo hará el Gobierno central, seguro, la duda es saber si Rajoy pedirá al presidente valenciano y compañero de partido, Alberto Fabra, el dinero.

El ministro de Economía, Luis de Guindos, ni lo dudó: "La multa no la va a pagar el Estado. La tiene que pagar quien la tiene que pagar", zanjó ayer tras matizar que, a partir de 2011, todas las estadísticas "se han corregido". De hecho, la propia Comisión se ha afanado en remarcar que "no duda de la exactitud de las estadísticas aportadas por España".

Pero el Ejecutivo valenciano también lo tiene claro. "Si se confirma esa imposición de sanción, será al Reino de España el que la pague", recalzó el consejero de Hacienda, Juan Carlos Moragues, que quitó hierro al asunto al asegurar que "se trata de una mera cuestión contable sobre un cambio de registro de devengo de las cifras de déficit de unos años hacia otros".

El 18% de los parados reconoce haber cobrado alguna vez en negro

Casi la mitad de los que nunca han cobrado en B estarían dispuestos a hacerlo, según un estudio de Esade e InfoJobs

A. ESTRADA Madrid

Un 18,5% de los parados reconoce haber trabajado o realizado algún proyecto por el que cobró en B y casi la mitad de los que no han cobrado en negro estaría dispuesto a hacerlo, según un informe elaborado por InfoJobs y Esade. En la encuesta realizada entre los que sí están ocupados, uno

de cada diez reconoció haber recibido ingresos en B, que llegaron a representar la cuarta parte de su salario. La razón que aducen en su mayoría —tanto los ocupados como los desempleados— es que la empresa solo les ofreció esta opción. Además, un 20% de los encuestados reconocen que el sueldo en B lo aceptan para completar su sueldo principal.

Por otra parte, el estudio muestra que casi la mitad de los parados a los que se les ofreció un trabajo por menos salario que su subsidio de paro lo aceptó. Uno de cada tres parados recibió una oferta con un salario inferior a la prestación por desempleo y, de éstos, el 46% la aceptó. Entre los que la rechazaron, el 25% fue por su bajo salario, pero el 37% valoró otros motivos como estar lejos de su vivienda o tener horarios incompatibles.

El director general del portal de empleo InfoJobs, Jaume Gurt, destacó que el número de ofertas "está creciendo y lo que es más importante: en todos los sectores". Sin embargo, Gurt matizó que "estos buenos datos aún no se notan a pie de calle: los españoles siguen viendo cómo su poder adquisitivo mengua". El 63% de los candidatos del portal manifestó que su poder adquisitivo bajó en 2014. De ellos, un 76% está parado actualmente y cuatro de cada diez agotaron o no tenían prestación por desempleo. Entre los ocupados, la mayoría han sufrido congelación o reducción salarial. La crudeza de la crisis se muestra también cuando un 35% de los encuestados se ha visto obligado a hacerse cargo económicamente de algún familiar.

La banca tiene 83.409 millones en activos inmobiliarios adjudicados

El 20% procede de ejecuciones hipotecarias a familias y el resto es de constructoras-promotoras

Bankia negocia la venta de 45.000 pisos, chalés, garajes y parcelas a un gran fondo de inversión

AMPARO ESTRADA
Madrid

Las entidades financieras españolas tienen en sus balances 83.409 millones de euros en activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de las deudas no pagadas, según el último informe de Estabilidad Financiera del Banco de España. La quinta parte de ese volumen, 17.182 millones, procede de las ejecuciones hipotecarias realizadas a familias por los créditos para la adquisición de vivienda —se incluye segunda residencia— que no pudieron seguir pagando.

Pero son los activos inmobiliarios de constructores y promotores los que constituyen el grueso de lo que la banca se ha quedado por impago. De los 83.409 millones, un 38% (31.695 millones) es suelo, el activo más difícil de vender; un 25,3% son edificios terminados y un 5% son edificios en construcción; el restante 11% es de diversos tipos.

La banca ha vuelto a incrementar en los dos últimos años un 11% los activos inmobiliarios adjudicados, ya que, tras el traspaso de parte de estos activos a la Sareb por las entidades que recibieron ayudas públicas, el volumen descendió a 75.000 millones a comienzos de 2013 desde el récord de 100.000 millones que alcanzó en junio de 2012.

Ayer se supo que Bankia está sondeando al mercado para vender un paquete de 45.000 activos inmobiliarios, cuyo valor bruto to-



Bloques de viviendas en la localidad toledana de Seseña.

AFF

tal asciende a unos 4.800 millones. La mayoría, 38.500 unidades corresponden a pisos, chalés, plazas de garaje o trasteros. Bankia ya tiene en venta todos sus inmuebles pero pretende acelerar la desinversión a través de una gran operación. Según el interés que muestren los grandes fondos especializados en este tipo de operaciones, como Blackstone, Lone Star, Apollo o Cerberus, se podría hacer en un paquete o en varios.

Exceso de oficinas

El informe de Estabilidad del Banco de España pone de manifiesto que, por primera vez desde la crisis, las entidades financieras han reducido los activos dudosos, que son aquellos créditos cuyo pago se retrasa más de tres meses. En 2014, estas deudas con retraso en los pagos han bajado en 24.000 millones, un 12,6%, en el crédito al sector privado residente en España tanto familias como empresas. Incluyendo el crédito a las admi-

nistraciones públicas y otras entidades, al cierre de 2014, los créditos con retrasos en sus pagos superaban los 200.000 millones. Cuando un banco tiene que calificar un préstamo como dudoso está obligado a hacer una dotación, por ejemplo del 10% de su importe, como provisión para cubrir la posibilidad del impago. Eso reduce los beneficios de la banca porque no puede disponer de ese dinero y no le saca rentabilidad.

El Banco de España advierte de que ese volumen aún “significativo” de activos improductivos (dudosos y adjudicados), junto con la persistencia de un entorno de muy bajos tipos de interés, “va a seguir presionando sustancialmente la cuenta de resultados en los próximos años”, que es como decir que van a tener muy difícil ganar lo suficiente para ser rentables y que al accionista le merezca la pena estar en un banco —en comparación con lo que podría lograr en otros sectores—. El

supervisor bancario recomienda seguir ajustando el número de oficinas para aumentar la eficiencia y reforzar la cuenta de resultados. Aunque el sector ya ha reducido un 30% el número de oficinas y un 25% el número de empleados durante los últimos años, el sistema bancario español “es el que todavía tiene más oficinas por habitante” en comparación con otros países europeos, señala el organismo.

Entre marzo de 2014 y enero de 2015, las entidades españolas concedieron 280.000 millones en crédito nuevo —no incluye operaciones de renovación o refinanciación—. El Banco de España empezó a disponer de esta información en marzo del año pasado, por lo que aún no es posible realizar una comparación interanual. No obstante, esto no significa que el saldo total de crédito no siga disminuyendo, como así va a ser, por el proceso de desendeudamiento de familias y empresas.

Gamesa casi cuadruplica su beneficio hasta los 62 millones

Las ventas de aerogeneradores en el exterior crecieron un 43% y la alianza con Areva aportó 18,5 millones a las ganancias

E.C. Bilbao

El fabricante navarro de aerogeneradores Gamesa obtuvo un beneficio neto de 62 millones en el primer trimestre del año, lo que supone casi cuadruplicar las ganancias de 17 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. Este incremento se basó principalmente en el aumento de las ventas en el mercado internacional, que crecieron un 43,1%, hasta los 820 millones.

También ha tenido un impacto positivo extraordinario la creación de Adwen Offshore, la *joint-venture* con la firma francesa Areva, y la mejora de la rentabilidad de la compañía, con un margen de beneficio operativo del 8%. Así, la puesta en marcha de Adwen, dedicada a la eólica marina, supuso un impacto positivo extraordinario en el beneficio neto de 18,5 millones.

Los ingresos del área de aerogeneradores crecieron un 52%, principalmente por el aumento del volumen de actividad, que se sitúa en 712 megavatios. Por mercados, este crecimiento estuvo respaldado por la contribución de India (27%), seguido de China (24%), así como por la recuperación de Europa (17%). Latinoamérica es otra de las regiones que más aporta, con un 18%, mientras que EE UU contribuye con un 14%.

En el primer trimestre, la compañía registró una entrada de nuevos pedidos de 818 megavatios, un 65% más, situando su cartera total a finales de marzo en 2.602 megavatios. La deuda financiera neta bajó un 81% hasta los 125 millones.

Navarra ocupa el sexto lugar en libertad económica, según Civismo

El estudio defiende que las comunidades con menor intervencionismo público son más ricas

P.G. Pamplona

Navarra ha subido dos puestos hasta la sexta posición en el ranking autonómico de libertad económica publicado por el *think tank* Civismo, que defiende que las regiones con sectores menos regulados, menos trabas burocráticas y menos impuestos consiguen una mayor renta per cápita y bienestar. Madrid y Baleares encabeza la clasificación, que la cierran Andalucía y Extremadura.

Navarra obtiene una puntuación de 0,425 puntos sobre 1, lo que significa una “participación media-baja del sector público en la actividad económica”. En el estudio publicado en 2013 ocupaba la octava posición después de situarse en segundo lugar en 2011.

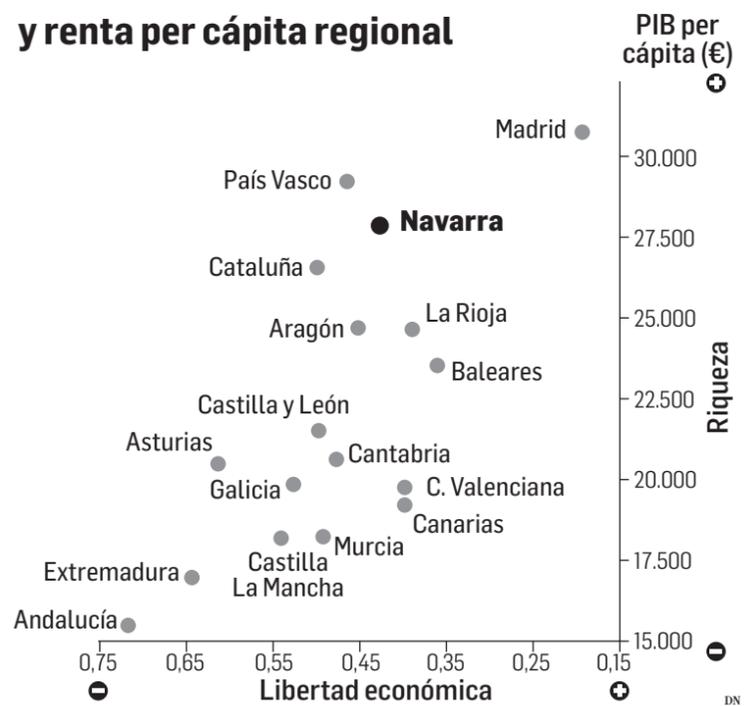
La Comunidad foral, según Civismo, tiene como puntos fuertes su baja regulación en materia medioambiental, su marco impositivo y su sistema educativo, con un menor peso de la enseñanza pública. En el ámbito sanitario, el estudio elogia la libertad para el establecimiento de farmacias y centros sanitarios privados.

Por contra, Civismo señala como factores que restan libertad económica el volumen de transfe-

rencias (subvenciones, subsidios, etc.) al considerar que supone un elevado grado de intervencionismo público. También considera un lastre para la libertad económica el elevado índice de vivienda protegida, así como el gasto público (3.435 millones), que equivale al 19,3% del PIB regional. A pesar de ello, el “esfuerzo fiscal” muestra un valor “medio-bajo”. Respecto a otras comunidades autónomas, Navarra tampoco sale muy bien parada en cuanto a libertad comercial (puesto 14).

El estudio, elaborado por los profesores Francisco Cabrillo, Rocío Albert y Rogelio Biazzi, muestra su preocupación por el aumento de la deuda pública en las comunidades autónomas.

Relación entre nivel de libertad económica y renta per cápita regional



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Tribunales



La Justicia anula la 'cláusula suelo' y fija la retroactividad a partir de 2013

Primer fallo de la Audiencia Provincial que sigue la línea del Supremo

Miles de navarros están afectados por 'cláusulas suelo' y pagan más intereses por sus hipotecas que el resto

La Audiencia de Navarra fija su criterio con esta sentencia y despeja el camino a la reclamación de más afectados

ÍNIGO SALVOCH

Pamplona

La Audiencia Provincial de Navarra se ha pronunciado por primera vez sobre las conocidas 'cláusulas suelo' de las hipotecas en una sentencia cuyo criterio prevalecerá y que sigue el camino trazado por el Tribunal Supremo. En la sentencia dicta la anulación de la 'cláusula suelo' (un tipo de interés mínimo que el cliente debe pagar aunque el Euríbor se sitúe por debajo) al estimar en parte el recurso de apelación presentado por una afectada navarra.

Los magistrados de la Sala justifican la decisión en la falta de transparencia y el desequilibrio entre las partes que ya había marcado el Supremo. Al igual que éste no reconocen la retroactividad a la hora de recuperar las cantidades cobradas 'de más' por la entidad financiera, aunque sí lo hacen con las que tuvieron lugar a partir del 9 de mayo de 2013, fecha en la que el Tribunal Supremo anuló por primera vez una 'cláusula suelo'.

El tribunal navarro considera que el hecho de que los bancos hayan mantenido la cláusula suelo a sus clientes después de la publicación de la citada sentencia del Supremo "carece de justificación desde la perspectiva de la buena fe".

La sentencia era esperada desde hace meses por miles de afectados por las 'cláusulas suelo' ya que marca el criterio a seguir en los juzgados de primera instancia. Aunque estaban claros los motivos por los que el Supremo había anulado las 'cláusulas suelo', éste dejó en 2013 una puerta abierta a las audiencias provinciales para que se pronunciaran sobre la retroactividad.

Así, a lo largo de la geografía española se han producido en este tiempo sentencias de todo tipo, unas han anulado las 'cláusulas suelo' con carácter retroactivo y han obligado a los bancos a devolver a los clientes la totalidad de los importes cobrados de más desde la firma de sus hipotecas.



Bloques de viviendas en construcción en el desarrollo urbano de Lezkairu, en Pamplona.

ARCHIVO/SOFÍA OLIVEIRA

Otras, en cambio, han anulado la cláusula suelo sin retroactividad tal y como decidió hacerlo el Supremo. Aunque fue el propio Alto Tribunal el que fijó en marzo de este año el criterio de que se reconociera la retroactividad a partir del 9 de mayo de 2013.

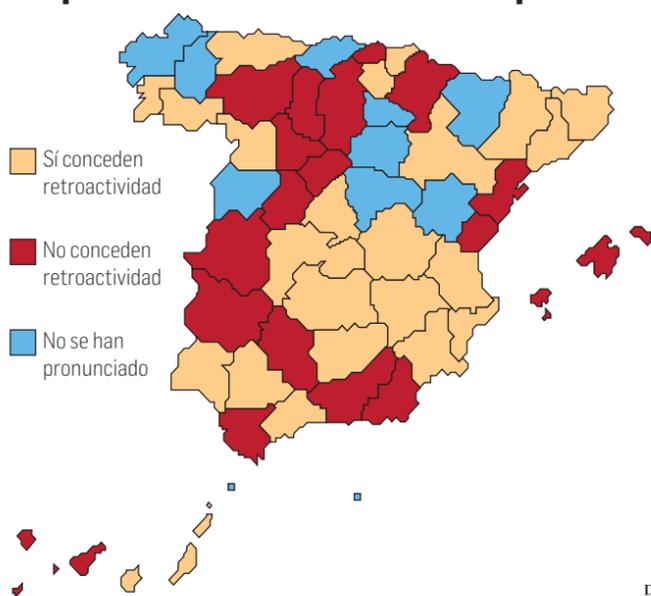
La sentencia navarra

En la sentencia de la Audiencia Provincial, dos las cuestiones en las que inciden los magistrados para la anulación de la cláusula suelo: una es la transparencia. Según el fallo "no queda probado que al cliente se le suministrara la información suficiente que le permitiera constatar que la 'cláusula suelo' constituía un elemento definitorio del objeto principal del contrato".

Por otra parte, considera también "abusivo" el tipo mínimo de referencia (2,5%) "por ser previsible para la entidad bancaria que se llegara al mismo más pronto que tarde" en la línea que también marcó el Supremo respecto al desequilibrio entre las obligaciones y los derechos de las partes ya que el techo para la entidad financierase establece en un poco previsible tipo de interés del 18%.

El recurso sobre el que se pronuncia la sentencia lo habían presentado los abogados Ignacio Ferrer-Bonsoms Hernández y

Mapa de la retroactividad en España



Navarra, una retroactividad limitada

La decisión adoptada por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial sobre la retroactividad de las 'cláusulas suelo', en la línea de lo dictado por el Supremo, será la que fije doctrina en Navarra. La asociación *denunciascolectivas.com* elaboró un mapa en el que figuran las distintas posturas que han adoptado hasta ahora las audiencias provinciales. Eran mayoría las que concedieron la retroactividad y obligaron a las entidades bancarias a devolver todas las cantidades cobradas 'de más' desde la firma de la hipoteca. Otras no la reconocieron. Navarra tardó en pronunciarse y ahora, en la línea marcada por el Alto Tribunal en marzo, ha decidido que se devuelva sólo lo cobrado desde mayo de 2013.

Sara Herce Rubio, letrada miembro del despacho Iurisconsum, que apelaban una sentencia del Juzgado de Instancia Nº2 de Pamplona en la que no se había dado la razón a su defendida frente a Caja Rural. Este despacho va a interponer este mes una nueva demanda conjunta frente a la misma entidad bancaria.

Miles de afectados en Navarra

Sin embargo, los afectados por las 'cláusulas suelo' en Navarra alcanzan varios millares. Solo la Asociación de Consumidores Irache ha atendido más de 1.200 personas por este motivo. En algunos casos, antes de plantearse la demanda judicial los clientes han llegado a acuerdos con sus entidades financieras.

La práctica de incluir las 'cláusulas suelo' en las hipotecas fue muy generalizada entre las entidades financieras para prevenir una situación en la que los tipos de interés, en especial el Euríbor, al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas, se situaran en niveles muy bajos como ocurre en la actualidad. Se daba la circunstancia de que incluso a entidades que no incluían las cláusulas suelo en las hipotecas de sus clientes, como era el caso de Caja de Ahorros de Navarra, el propio Banco de España les recomendaba hacerlo.

CLAVES

UN INTERÉS VARIABLE, HASTA QUE BAJABA DEL SUELO

Durante la burbuja inmobiliaria, gran parte de las hipotecas que se suscribieron tenían un tipo de interés variable (fijado por el Euríbor más un diferencial que ponía el banco) pero en muchas ocasiones el banco fijó en el un porcentaje mínimo de interés a pagar por un comprador de la vivienda aunque el interés surgido de la suma del Euríbor y el diferencial fuese inferior. Es decir a pesar de firmar un interés variable -que puede subir o bajar- el banco impuso un cláusula que limitaba la bajada real aunque se produjera.

EN LOS JUZGADOS

DESproporción

Muchas entidades bancarias establecieron sueldos entre el 2% y 3%, mientras que los techos podían ser del 16% y 18%. Baste recordar que en los momentos en que más alto llegó a estar el Euríbor en 2008, nunca pasó del 6%, por lo que la desproporción es evidente. Esta desproporción es algo que están resaltando los jueces en sus sentencias y que han expresado también el Tribunal Supremo y ahora la Audiencia provincial de Navarra.

SIN TRANSPARENCIA

La falta de información o claridad en el contrato es otro motivo de nulidad. Las sentencias destacan que no se suministraba la información suficiente al cliente sobre lo que suponía.

SIN TASAS JUDICIALES

Con la supresión de las tasas judiciales para personas físicas, los afectados por las 'cláusulas suelo' de las hipotecas que decidan recurrir no deberán pagar ya los 300 euros de media de entrada en primera instancia, ni tampoco los 800 euros si deciden seguir recurriendo en apelación.

22%



'CLÁUSULA SUELO' Según una encuesta de la Asociación de Consumidores Irache, al menos un 22% de las personas que firmaron una hipoteca en los diez últimos años la tenían.

El Gobierno pide a Guipúzcoa que retire otras tres señales con símbolos navarros

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco desestima el recurso interpuesto por la Diputación de Guipúzcoa

DN
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha solicitado al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) que requiera a la Diputación Foral de Gipuzkoa la retirada u ocultación de todos los carteles de carretera con imágenes alusivas a la Comunidad foral existentes en su territorio, y no sólo las situadas en la autovía A-15.

Según ha podido conocer el Ejecutivo foral, existen al menos cinco señales de estas características, en las que se incluyen iconos de lugares de atractivo turístico de Navarra, como la vía del Plazaola, Aralar y la Ciudadela de Pamplona, bajo el genérico "Euskal Herria-Basque Country". En dos de las señales, en la A-15 (entre los términos de Andoain y Berastegi), las imágenes sí han sido tapadas en cumplimiento de lo ordenado por el



Una de las señales guipuzcoanas que ha creado controversia. DN

Tribunal. En otras tres continúa el diseño original en el que se puede ver el escudo de Navarra: dos en la N-1 (Madrid-Irun), en los términos de Alegia e Ikaztegieta, y una en la AP-8 (Bilbao-Irun), entre Oiartzun y Astigarraga.

Precisamente, el TSJPV ha desestimado el recurso de reposición interpuesto por la Diputación contra el fallo del tribunal que ordenaba la retirada u ocultamiento de dichas señales como medida cautelar mientras se dirime el asunto principal. Según se indica en el fallo del Tribunal, los argumentos empleados por los representantes guipuzcoanos son una "reiteración abreviada" de los ya expuestos en su momento.

Un auto en febrero

El pasado 24 de febrero, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco dictó un auto por el que adoptó, a instancia de Navarra, la medida cautelar de eliminación de los carteles por entender que realizan "una inclusión indebida del escudo de la comunidad vecina" y por hacer referencia a "lugares de esta Comunidad bajo leyenda de 'Euskal Herria-Basque Country'".

Añadía el auto que la efectividad de la medida "se producirá por cualquiera de los medios que el solicitante propone (desmontaje, borrado, etc.) siempre que garanticen la eliminación provisional efectiva de los rasgos y elementos que son materia de controversia".

Seis años de cárcel por violar a una menor semiinconsciente a la salida de un bar

Un amigo le pidió que se quedara con ella mientras buscaba un taxi, pero la llevó a un parque de Pamplona y la agredió

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

La Audiencia Provincial ha impuesto 6 años de cárcel a un hombre de 30 años por haber violado a una chica de 16 que se encontraba en estado de semiinconsciencia por el alcohol tras haber salido de un bar de Pamplona. La joven iba con un amigo, que ante el desvanecimiento de la menor pidió al procesado que estuviera con ella mientras él iba a buscar un taxi. Sin embargo, la condujo hasta un jardín de la zona y allí la abandonó tras consumir los hechos. El fallo es recurrible.

El joven reconoció que mantuvieron relaciones sexuales, pero alegó que fueron consentidas. Los jueces de la Sección Primera de la Audiencia Provincial, por contra, concluyen que su versión "no resulta creíble en modo alguno". Relatan como hechos probados que

la menor y un amigo salieron de un bar y se dirigieron hacia el barrio de San Juan en la madrugada del 19 de junio de 2011. En un momento determinado, "como consecuencia del alcohol ingerido", la joven sufrió un desvanecimiento y tuvo que ser sujeta por su amigo, ya que no se tenía en pie. "Quedó en un estado de semiinconsciencia o aturdimiento considerable", afirma la sentencia.

En aquel momento -entre las cinco y las siete de la madrugada- pasó por el lugar el acusado, Roberto Vicente Campillo. Dado el estado de la joven, su amigo le pidió que se quedara con ella mientras él iba a buscar un taxi para llevarla a su domicilio. Cuando el amigo se marchó, "amparándose en el estado de semiinconsciencia" de la joven, el acusado la condujo hasta un jardín situado en las cercanías y allí la agredió sexualmente. A continuación, se marchó y dejó a la menor en el suelo.

La joven quedó tendida en el lugar hasta las ocho de la mañana -su amigo regresó tras localizar un taxi, pero no la encontró-, cuando dos jóvenes que pasaban por allí la encontraron dormida. Tenía la cremallera del pantalón bajada,

sangre y no llevaba zapatos. "Despertaron a la joven y ésta presentaba un estado de aturdimiento, no sabía qué le había pasado ni dónde estaba", dice la sentencia. Los jóvenes avisaron a la Policía Municipal de Pamplona y la menor fue trasladada a urgencias. En el hospital arrojó una tasa en sangre de 1,06 g/l (el doble que lo permitido para conducir), y los forenses determinaron que cuando ocurrieron los hechos podría duplicar esta tasa.

El ADN del acusado fue encontrado en la víctima. Sobre la falta de consentimiento de la joven para mantener esas relaciones, los magistrados firman, "con rotundidad", que la víctima se hallaba sin capacidad para aceptarlas consciente y voluntariamente, una "incapacidad de la que era perfectamente conocedor el denunciante". La sentencia también resalta que la menor dijo que ni siquiera conocía al procesado. "No cabe apreciar ningún interés espurio en ella para imputarle falsamente un delito que no hubiera cometido, ya que no recordaba absolutamente nada de lo sucedido".

Además del estado en el que se encontraba la joven, los jueces afirman que no se puede considerar como posible que hubiese surgido de inmediato una voluntad por consentir libremente un contacto sexual con un desconocido de una edad muy superior a la suya y al que acababa de conocer. Y añaden que tampoco parece "lógico" dejar abandonada en el parque en ese estado a una persona con la que se ha mantenido una relación. El acusado tendrá que indemnizar con 12.000 euros a la víctima y la sentencia le impone 7 años de libertad vigilada.

Condenado por robar el móvil a una chica cuando lo usaba

• El acusado, que aceptó ayer un año de cárcel, iba en bicicleta por un parque de Pamplona y se lo arrebató a la joven

G.G.O.
Pamplona

Un joven aceptó ayer un año de cárcel tras reconocer que robó el móvil a una joven en un parque de Pamplona. La Juez de lo Penal nº 1, donde se iba a celebrar el juicio, decidió así mismo suspender su ingreso en prisión a condición de que no cometa ningún delito en dos años y pague a la chica los 158 euros del móvil y 210 euros por la herida que le produjo en el labio, y por la que fue condenado a una falta de lesiones.

La chica hablaba por el móvil mientras caminaba por el Parque de los Enamorados de Pamplona a las 20.30 horas del 22 de agosto de 2013. El acusado, que circulaba en bicicleta, "se acercó por detrás y le arrebató el móvil, huyendo inmediatamente", dice el escrito del fiscal reconocido por el procesado. Al quitarle el aparato, le produjo una herida incisa contusa en el labio superior que tardó siete días en curar.

Representantes de seis partidos analizaron ayer la implantación de la ley de dependencia y abogaron por volver a la situación anterior a los recortes. Para el consejero Alli el balance "no es positivo" pero negó "ni un paso atrás" en derechos adquiridos.

Ley de dependencia: balance en negativo

M.J.E.

Pamplona

EN negativo. Así valoraron ayer los avances de la ley de dependencia en Navarra durante la última legislatura cinco grupos políticos en el transcurso de una mesa redonda organizada por el CERMIN (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra) junto con la Plataforma de la Dependencia. Y, como consecuencia, pusieron sobre la mesa la necesidad de "revertir" la situación y volver al estado "anterior a los recortes". ¿Cómo? Ahí no hubo fórmulas novedosas: principalmente priorizando en Políticas Sociales, Salud y Educación, dijeron.

Los representantes del PSN, Marian Sainz; I-E, Txema Mauleón; Geroa Bai, Isabel Aramburu; UPyD, Codés Echalecu, y Equo, Rebeca Remiro, fueron muy críticos con la acción del Gobierno, tanto el estatal como el foral, durante los últimos años. No acudieron a la cita para analizar la situación de la dependencia y discapacidad en Navarra representantes de partidos como Podemos, Ciudadanos, EH Bildu y el PP, que también estaban invitados, según indicaron responsables del evento.

El consejero de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, Iñigo Alli, representó a UPN. Afirmó sin tapujos que "lógicamente" el balance no es positivo. "¿Que ha habido recortes? Claro. Pero los ingresos han caído un 25%", recordó. Con todo, y en este marco económico de crisis, negó ta-



Izda a dcha: Rebeca Remiro (Equo), Isabel Aramburu (Geroa Bai), Txema Mauleón (I-E), Marian Sainz (PSN), Iñigo Alli (UPN) y Codés Echalecu (UPyD).

EDUARDO BUXENS

juntamente que se haya dado "ni un paso atrás" en los derechos adquiridos por las personas dependientes. Y consideró que en estos años se ha garantizado mantener un sistema preparado para cuando la situación económica sea más favorable.

El resto de los políticos presentes no compartieron su postura. Sainz (PSN) opinó que se ha producido una "derogación encubierta" de la ley y apuntó que hay 1.196 beneficiarios menos que en 2011. Mauleón (I-E) calificó el balance de "absolutamente pernicioso" y desgranó retroce-

sos como un 24% de reducción en las ayudas económicas a cuidadores o el hecho de que 1.174 cuidadores no familiares fueron al desempleo puesto que se eliminaron las ayudas para su contratación. No obstante, matizó que los recortes "más duros" se produjeron cuando Elena Torres (PSN) era consejera durante el año en el que UPN gobernó con el PSN.

Aramburu (Geroa Bai) consideró la actuación del Gobierno foral de "sumisión absoluta" respecto al Gobierno central y apuntó que, además de gastar menos,

se ha gastado mal. "Han bajado ayudas en el entorno habitual y han crecido en la atención residencial. Prima el negocio de determinadas empresas", dijo. Ramiro (Equo) afirmó que el compromiso real no ha estado a la altura de lo que se pedía. "Si en crisis dejas a las personas dependientes sin ayudas estás generando más desigualdad". Y Echalecu (UPyD) quiso ir más atrás y ahondar en las causas de la crisis. "Si no hubiese habido complacencia con la corrupción no nos estaríamos preguntando por qué no hay dinero", dijo.

En aspectos más concretos, como el baremo para aplicar la ley de dependencia cuya competencia es estatal, hubo unanimidad en la necesidad de mejora. "Navarra no tiene competencias pero si está haciendo una cosa: empujar en el Estado para que se mejore", dijo el consejero Alli. "Hay que dejar de evaluar sólo por la limitación física y cognitiva. También hay que hacer una valoración de las capacidades dentro de la limitación y respecto al entorno donde vaya a desarrollar su proyecto de vida", apuntó.

El resto de los representantes de los grupos apuntaron que las valoraciones en Navarra se realizan con "excesivo rigor" y destacaron la necesidad de profundizar en la valoración de los enfermos mentales. También hubo unanimidad entre estos partidos a la hora de criticar la incompatibilidad entre prestaciones. "No puede ser que una persona que necesita una hora de atención domiciliaria para levantarse e ir a un centro de día tenga que elegir entre ambas opciones", dijo Sainz. "Se debe primar estar en el entorno familiar", añadió Mauleón. El consejero Alli también apostó por la vuelta a las prestaciones compatibles. "La primera la atención a domicilio con el centro de día", dijo.

A partir de ahí los políticos propusieron medidas, la mayoría centradas en revertir los recortes y en reforzar el sistema público. Alli, por su parte, resaltó una ampliación de la atención temprana, de 0 a 6 años; así como el aumento de 750 plazas residenciales y de 250 en centros de día.

UPN critica un acto en el Congreso que "no respeta" la realidad navarra

DN Pamplona

El diputado de UPN Carlos Salvador criticó ayer la celebración en el Congreso de unas jornadas sobre la paz ya la convivencia en "Euskal Herria", en las que a su juicio no se respeta la realidad político-institucional de Navarra. De hecho, Salvador envió una

carta al presidente del Congreso manifestándole su "total rechazo" por haberse autorizado la celebración de dicho encuentro. Asimismo, criticó que Geroa Bai se sume a los actos y censuró que la coalición "demuestra que el nombre de Navarra ni le importa ni le interesa y no defiende a Navarra frente a la manipulación".

VENTA NUEVAS VIVIENDAS
Zizur Mayor
C/ Tablada y Sagues
Desde 100.000 €
TEL.: 607 531 597 - 600 414 958

Productos hechos en casa, para ti y los tuyos...

¿Y LOS CHORICIGOS? ¡DE LARRASOÑA!

Polígono Industrial Iperregui I, 5 - 31160 Orcoyen (Navarra) - 948 321 078 - www.larrasoana.com

Think Tank Civismo presenta **Diálogo abierto entre:**

CARLOS HERRERA y MARIO VARGAS LLOSA

DESDE LA LIBERTAD Y LA SOCIEDAD CIVIL

El Premio Nobel y el prestigioso comunicador analizarán los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad actual

Organiza Think Tank **FOR LA LIBERTAD Y LA SOCIEDAD CIVIL**

Fecha: 12/05/2015 - Hora: 19.30h - Lugar: Teatro Gayarre - Contacto: eventos@civismo.org

Las últimas 150 entradas disponibles podrán recogerse en las taquillas del teatro Gayarre a partir de las 18.30 del día del evento.

http://www.civismo.org

DN

Fundación CAN deja el edificio de Carlos III a cambio de 3,8 millones

Vende a Caixabank su derecho de uso indefinido de la cuarta planta de la que fue sede de la antigua caja

M.A.R. Pamplona

La Fundación Caja Navarra abandona la que fuera la antigua sede central de la caja, el edificio de Carlos III. Ha vendido a CaixaBank su derecho de uso de la cuarta planta por 3,8 millones, el valor de la última tasación realizada. La Fundación es la entidad que surgió tras la desaparición de la caja como institución financiera y que gestiona un patrimonio de unos 300 millones, en el que destaca su participación del 1% en CaixaBank. Ubicará su sede a partir de ahora en Civican, su dotación más emblemática en Pamplona.

La cuarta planta era la "planta noble" del edificio de la antigua CAN, ya que incluía, entre otras dependencias, el despacho del director general y la sala donde se celebraban los consejos de administración. El uso de esta planta había sido cedido indefinidamente a Caja Navarra por parte de Banca Cívica en 2011, dentro del proceso de segregación de patrimonio previa a la creación de aquel banco de cajas en el que participaban CAN, Cajasol, Caja Burgos y Caja Canarias. Posteriormente, a mediados de 2012, Banca Cívica fue absorbida por CaixaBank y el banco catalán mantuvo el derecho de uso del edificio a favor de Caja Navarra.

En cualquier caso, el edificio tampoco es propiedad de CaixaBank. Fue vendido a inversores privados por medio de dos operaciones de "sale lease-back" (venta con derecho a permanecer de alquiler en las instalaciones) en

2009 y en 2010, los últimos años de gestión de Enrique Goñi con el objetivo de obtener plusvalías. En la primera se vendió la planta baja y la primera por 31 millones (con una plusvalía de 26) a una sociedad formada por unos 40 inversores de banca privada de la entidad, que cobran el alquiler de sus locales (renta inicial actualizada con el IPC) y con una opción de compra a partir de los 10 años, es decir de 2019. En la segunda, se vendió el resto del edificio por unos 40 millones (suponían 30 de plusvalía) también a clientes de banca privada con un contrato de alquiler de 6 años con prórroga de 2 años.

Edificio semivacío

En estos momentos, el edificio se encuentra semivacío, aunque es CaixaBank quien en virtud de esos contratos tiene arrendado todo el edificio y paga el alquiler del conjunto, de ahí su interés en

rentabilizar en el futuro las plantas disponibles para oficinas. CaixaBank ocupa hoy la planta baja y las dos primeras del edificio. La planta baja alberga la oficina principal del banco en Pamplona, la primera planta el centro de banca privada e institucional y la segunda los servicios centrales de toda la zona de CaixaBank. En la cuarta trabajan hasta ahora los miembros de la Fundación CAN y el resto (plantas tercera y quinta, sexta y séptima) están vacías.

Fundación Bancaria Caja Navarra mantenía en el edificio de Carlos III sus órganos de dirección y gobierno que ahora, tras el acuerdo, va a trasladar a Civican, su centro sociocultural. La Fundación cuenta con un plazo de 6 meses para realizar el traslado, en el que también se incluyen el de las 7 personas que actualmente trabajan en Carlos III. Con la reubicación de los órganos de administración, dirección y gobierno en

Civican, la fundación trabajará desde unas instalaciones "más acordes" a la actual gestión y a sus necesidades de funcionamiento y, al mismo tiempo, gestionará de "un modo más racional su patrimonio" según señaló la propia fundación en un comunicado.

En el marco de este acuerdo, Fundación Bancaria Caja Navarra ha obtenido también 870.614 euros de la venta a CaixaBank de la planta sótano de la sucursal que la entidad financiera tiene en el Paseo de Sarasate de Pamplona. La Fundación Caja Navarra gestiona este año un presupuesto de unos 13 millones de euros cuya mayor fuente de ingresos (9,7 millones) son los ingresos los dividendos de su participación en CaixaBank. Con todos estos fondos costea su obra social que incluye áreas como asuntos sociales (5,4 millones), educación (1,8), cultura (1,5), deporte (1,5), investigación (0,7 millones), salud, etc...



Fachada del emblemático edificio que albergaba la sede de Caja Navarra.

GOÑI (ARCHIVO)

20,8 millones de fondos para la cooperación transfronteriza

• Los fondos del programa, aportados parcialmente por la Unión Europea, han aumentado un 6% respecto a la anterior edición

DN Pamplona

Navarra dispondrá de 20,8 millones de euros para proyectos del Programa de Cooperación España-Francia-Andorra (POCTEFA) hasta 2020, según conoció el Gobierno de Navarra en su sesión de ayer, lo que supone que la Comunidad foral cuenta con una asignación un 6% mayor que en el anterior presupuesto (19,7 millones).

Después del verano se hará pública la primera convocatoria, a la que el Ejecutivo navarro aportará fondos en caso de que sea necesario, según expuso en rueda de prensa el portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin. Este nuevo programa supone una inversión de 274 millones de euros para todo el Pirineo, de los cuales el 65% (189 millones de euros) serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Este POCTEFA, gestionado por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, es la 5ª edición de programas de cooperación transfronteriza impulsados por la Unión Europea para reducir las disparidades existentes entre las regiones en términos de su desarrollo económico y social así como de su sostenibilidad ambiental.

El nuevo programa financiará proyectos de cooperación en los que al menos debe haber un socio español y otro francés. Podrán optar a la financiación entidades navarras públicas y privadas.

Ayudas públicas de 1,5 millones para facilitar contratos a personas en riesgo de exclusión

Entidades locales, empresas, autónomos y organizaciones sociales recibirán subvenciones por cada puesto creado

DN Pamplona

El Departamento de Políticas Sociales dará ayudas por un importe de 1.500.000 euros para la contratación laboral de personas en situación de desempleo y que sean perceptoras de la Renta de Inclusión Social (RIS) o que la hayan agotado. Entidades locales, organizaciones de iniciativa social sin ánimo de lucro, empresas

y autónomos de Navarra podrán dar un trabajo remunerado temporal a este colectivo de personas en riesgo de exclusión.

Además de ser perceptores de la RIS, las personas contratadas deberán estar inscritas como demandantes de empleo y tener las habilidades y competencias sociolaborales suficientes para no precisar de acompañamiento social. Las subvenciones se destinarán a sufragar los costes salariales derivados de la contratación en régimen laboral de estas personas por un plazo de seis meses en el caso de entidades locales y sociales sin ánimo de lucro (4.669 euros por cada contrato formalizado), y de al menos tres

meses para las entidades mercantiles y autónomos o autónomas, que se podrán prorrogar mensualmente hasta un máximo de seis meses (100% del SMI por cada mes, 648,60 euros/mes).

Condiciones y detalles

Estas contrataciones deberán implicar un aumento real de la plantilla, y en ningún caso podrán suponer la sustitución de personal con contrato en vigor. El objeto será la realización de las actividades propias de las entidades contratantes, entre las que se incluyen, por ser de especial interés, obras y trabajos de mantenimiento e intervención en instalaciones fijas y equipamiento propio de los edificios destinados a mejorar la eficiencia energética como medida de lucha contra la pobreza energética.

Las entidades locales y sociales podrán presentar las solicitudes hasta el 1 de julio, y las empresas y autónomos y autónomas, hasta el 1 de octubre. La convocatoria se publicó en el BON nº 82 (29 de abril), y toda la información está disponible también en el catálogo de servicios de www.navarra.es.

Los concesionarios de coches crearon 93 puestos de trabajo en 2014

• La patronal del sector destaca que el 90% del empleo creado a lo largo del año pasado correspondió a contratos indefinidos

Europa Press. Pamplona

Los concesionarios navarros emplearon a más de 1.400 personas y crearon 93 nuevos puestos de trabajo en 2014, según datos de la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción Faconauto. En el conjunto de España, estos puntos de distribución emplearon de manera directa a más de 137.000 trabajadores el año pasado y generaron 5.700 puestos de trabajo en 2014, el 90% con contratos indefinidos, según añadía Faconauto.

La patronal sectorial indicaba que el repunte en las ventas

de coches, especialmente durante el último año y gracias en gran medida a los planes de estímulo a la renovación del parque, PIVE y PIMA Aire, ha propiciado que los concesionarios contrataran el doble de trabajadores previstos para ese ejercicio. Asimismo, Faconauto adelantaba que esta tendencia se ha intensificado en los primeros meses de 2015.

Además, destacaba en una nota de prensa que el incremento en las matriculaciones ha traído también consigo un repunte en la facturación de los concesionarios, que contabilizaron 25.445 millones de euros en 2014, un 4,4% más que en el ejercicio anterior. De esta manera, la rentabilidad media sobre facturación del sector fue del 0,9%, el primer dato positivo en los últimos tres años.

UPN, PSN y PP desbloquean Maristas y Salesas en el último pleno

La oposición había pedido más informes sobre Maristas, y Salesas precisaba cambio de uso

P.F.L./A.O. Pamplona

Por un suspiro. En el último pleno de la legislatura, el Ayuntamiento de Pamplona desbloqueará hoy dos expedientes de importancia en el futuro paisaje urbano de la ciudad. Por un lado, el de Maristas, con el que proyectan levantar

314 viviendas en el solar del antiguo colegio. La oposición había solicitado más informes antes de posicionarse y, finalmente, la propuesta contará con los votos de UPN, PSN y PP. Geroa Bai que en principio era favorable a la operación, parece que no la respaldará. La Corporación votará, por otro lado, el expediente de las Salesas.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona compró el antiguo convento en 2010, con intención de convertirlo en su sede. Pero el expediente precisaba de sendas modificaciones del Plan Municipal para cambiar el uso de este edificio, así como de la sede actual, en Chinchilla. Y obtendrán el visto bueno de UPN, PSN y PP.

MARISTAS



Un edificio de cristal se añadirá al original diseñado por Víctor Eusa.

DN

314 viviendas para el antiguo colegio Maristas

Se transforma el patio escolar en plaza para el barrio y el cine y la capilla se ceden al consistorio

A.O.

Pamplona

La operación urbanística de Maristas, que el pleno del Ayuntamiento tiene previsto aprobar esta mañana en la última sesión de la legislatura, resultará positiva para la Hacienda Local de Pamplona. Así se reconoce en un informe sobre el impacto que tendrá en las arcas municipales la construcción de 314 viviendas en el antiguo colegio de la avenida de Galicia.

El expediente saldrá hoy adelante, previsiblemente con el apoyo de regionalistas, PSN y PP. Geroa Bai, que inicialmente estaba a favor, piensa que es mejor que sea la próxima Corporación quien la apruebe.

El proyecto de Maristas llegó para su tramitación al Ayuntamiento de Pamplona en enero de 2013 y desde entonces ha ido suman-

do informes técnicos para solventar las dudas que los grupos políticos han planteado, aunque otros han servido para suscitar más incógnitas.

El pasado mes de abril el expediente quedó sobre la mesa porque algunos concejales pidieron más información acerca de cómo iba a afectar la construcción de viviendas en el tráfico de la zona, y para conocer el impacto económico de la operación. Ayer, el consejo de la Gerencia de Urbanismo conoció los úl-

DATOS

314 viviendas, un 70 por ciento de ellas con algún tipo de protección, se van a construir en el antiguo colegio de los Maristas.

Torre de cristal. Tendrá forma curva y se añadirá a la parte central del edificio.

Nueva plaza. El antiguo patio, de 1880 metros cuadrados, se convertirá en plaza.

timos datos al respecto y el expediente logró el pase al pleno de hoy.

El informe de tráfico se limita a decir que "no se aprecia especial afección al tráfico en las vías colindantes a la actuación", y el elaborado por el director del Servicio de Gestión Económico Administrativo señala que la incidencia de la operación "va a ser positiva" en la Hacienda local. Este último documento añade que el principal ingreso para el Ayuntamiento va a ser el ICIO (el impuesto de construcción y obras), y las licencias urbanísticas, que podrían suponer 1.768.016 euros el próximo año en caso de que se iniciasen las obras en Maristas. Igualmente señala que tras la entrega de las viviendas y de los locales comerciales, también habrá ingresos por contribución y por el impuesto de actividades económicas.

Añade que no se pueden contemplar como ingresos para el consistorio los 2,1 millones de euros en que se valora la cesión de locales (capilla y cine), porque no es "monetizable".

SALESAS



El convento de las Salesas, junto al acceso al parking del Rincón de la Aduana.

DN

Uso dotacional público para el viejo convento

Además, la actual sede de la Mancomunidad pasará a tener uso residencial

P.F.L.

Pamplona

Parecía que el expediente para rehabilitar el convento de las Salesas como sede de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona quedaría nuevamente en el cajón de los proyectos pendientes para la siguiente legislatura, pero el Ayuntamiento de Pamplona dará hoy un paso que se presumía imprescindible para avanzar: la modificación del Plan Municipal, encaminada a cambiar el uso de dos edificios.

La propuesta contará, previsiblemente, con el respaldo de UPN, el PSN y el PP. Los dos primeros partidos forman parte del equipo de gobierno en la Mancomunidad, presidida por el PSN, con el apoyo de regionalistas e Independientes. En el ente mancomunado el proyec-

to ya se desbloqueó en octubre del pasado año, cuando se aprobó una partida de 250.000 euros en el presupuesto de 2015 destinada a la redacción del proyecto. Un paso más que, en todo caso, precisaba del cambio de uso. En el caso de las Salesas, de dotacional privado religioso-asistencial, a dotacional público administrativo. Pero la operación incluía una segunda modificación, con el fin de cambiar la calificación de dotacional a residencial, para la

ALGUNOS DATOS

2.970

Metros cuadrados tiene el edificio de Salesas, si bien ahora suma 6.800 construidos.

1902. Obra de Florencio Ansoleaga, el Monasterio de la Visitación de María, abrió ese año como convento de clausura. Cerró en 2003.

Caja Navarra. Lo compró en 2010, por 4,5 millones de euros.

sede actual de la Mancomunidad, Casa Abaigar, en la calle General Chinchilla. Porque el proyecto que la Mancomunidad plantea pasa por vender la actual sede, y poder habilitarla como un inmueble para viviendas, y de esa forma obtener fondos con los que paliar la costosa reforma del antiguo convento.

El monasterio de la Visitación de María, más conocido como convento de las Salesas, se dedicó a la vida contemplativa, en clausura, desde 1902. Cerró en 2003, cuando las últimas religiosas se trasladaron a Vitoria. La congregación lo puso en venta y apenas seis meses después lo compró Caja Navarra, con idea de instalar allí su Fundación. Pero el proyecto no frugó.

En 2010, con el socialista Javier Torrens en la presidencia y tras estudiar varias opciones como futura sede, la Mancomunidad adquirió el edificio en 4,5 millones de euros. El coste del proyecto, incluido un garaje subterráneo, se estimó entonces en 16 millones de euros.

Diario de

Noticias

Solo el 0,6% de lo que cuesta la ropa es para pagar la mano de obra

Las ONG de Comercio Justo denuncian la explotación laboral en la industria textil a países en vías de desarrollo ● Ninguna de las compañías líderes del sector garantizan salarios dignos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5



MAGNA RENUEVA 2 AÑOS CON XOTA Y CONSOLIDA EL FUTURO DEL CLUB

La empresa minera de Zubiri renovó por dos años con el CD Xota su contrato como patrocinador principal del equipo de fútbol sala de Irurtzun. **PÁGINA 48**



25 CENTROS Y 1.170 ALUMNOS, EN EL DÍA DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA

Tafalla acoge el próximo sábado, día 9, el tercer Día de las Escuelas de Música de Navarra, un acto "festivo y reivindicativo" al que asistirán más de mil personas. **PÁGINAS 58 Y 59**

CaixaBank compra la cuarta planta de la antigua sede de Can

Paga 3,8 millones a Fundación Can, que se traslada a Civican

PAMPLONA – CaixaBank ha pagado 3,8 millones de euros por la cuarta planta de la antigua sede de Caja Navarra en la avenida Carlos III de Pamplona. También ha desembolsado 870.614 euros por el sótano del paseo de Sarasate donde se ubicó la fallida ArtesalaCan. **PÁGINAS 20 Y 21**

EH BILDU EXPONE QUE EL PLAN DE MARISTAS ES ILEGAL

La candidatura de EH Bildu al Ayuntamiento de Pamplona advierte de que el beneficio del promotor es de 12 millones y el Consistorio obtiene 500.000. **PÁGINA 31**

6 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLAR A UNA MENOR EN PAMPLONA

PÁGINA 6

VILLAR ANUNCIA HUELGA DEL FÚTBOL Y LA AFE PUEDE SUMARSE

PÁGINA 48



Apuntes en mano y mucha intensidad: Martín quiere recuperar a la plantilla y que todos se sientan útiles. Foto: Mikel Saiz

Seis años de prisión para 7 de los juzgados por militar en Segi

Otros veintiocho de los encausados han sido absueltos

PAMPLONA – La Audiencia Nacional ha condenado a penas de seis años de cárcel a siete miembros de Segi por pertenencia a organización terrorista. Otros 28 han sido absueltos. **PÁGINA 16**



8 y 9 mayo **EROSKI contigo**

25% en **PESCADERÍA**

Por compras superiores a 15€ en pescadería.

Solo para socios

te lo devolvemos en tu tarjeta **EROSKI club** para tus proximas compras.

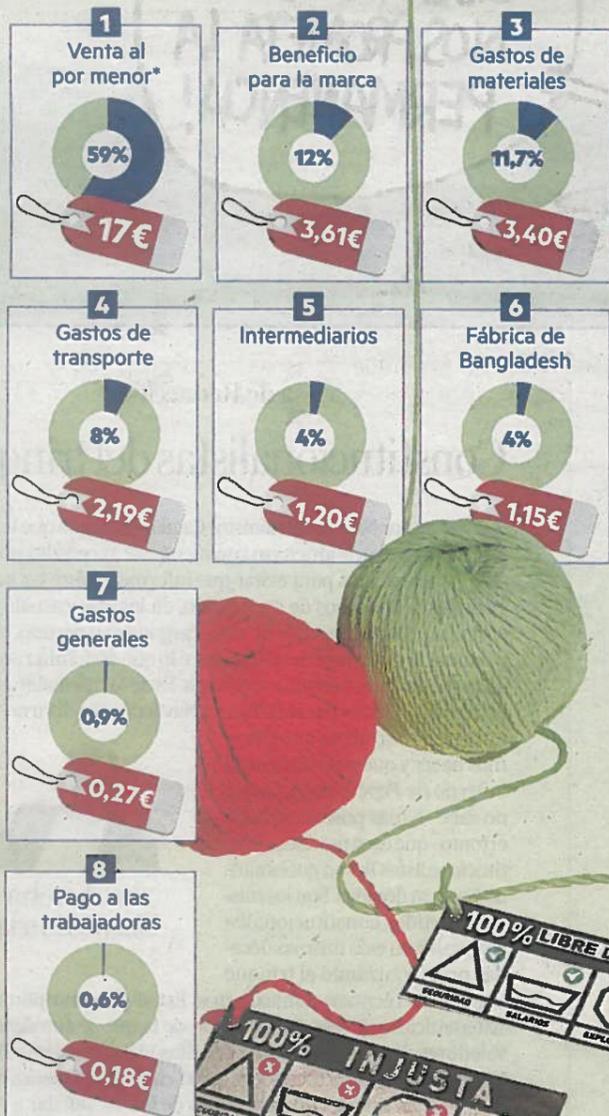
Excepción productos congelados. Consulta disponibilidad en tu punto de venta. Promoción válida en supermercados e hipermercados Eroski de Navarra.

Sociedad

SOLO EL 0,6% DEL BIENESTAR LA VENTA DE ROPA RAZONABLE TRABAJADORES QUE



Desglose de los gastos de una camiseta



*Incluye todos los costos del comercio, incluido el personal, alquileres, beneficio de la tienda, IVA, etc.

- Un informe de ONG de Comercio Justo denuncia que parte de la industria textil se basa en la explotación laboral y ambiental
- Según este estudio presentado ayer, cada persona gasta al año 437 euros en prendas

✎ Amaia Rodríguez
✎ Iban Aguinaga
✎ Maitane Bernabeu

PAMPLONA - Las ONG de Comercio Justo han elaborado un informe en el que denuncian la explotación laboral y ambiental que existe dentro de la industria textil. En él, manifiestan que "el sector textil y del calzado conforma un mercado global en el que sobresalen un puñado de corporaciones multinacionales", mientras que hay talleres en países en vías de desarrollo que "aprovechan las ventajas de la mano de obra barata". Como ejemplo, aportan que una persona gasta de media 437 euros al año en ropa y que, del coste total de una camiseta, solamente el 0,62% va a parar a los trabajadores de estos países en vías de desarrollo. Por ello, estas ONG organizan el próximo sábado unas jornadas en Pamplona para acercar la alternativa del Comercio Justo a la población.

Estas condiciones laborales, subrayan, son fruto de un importante proceso de liberalización, que ha llevado a "deslocalizar la producción a países pobres, mientras que las actividades más rentables siguen controladas por grandes multinacionales europeas y estadounidenses".

En términos relativos, los textiles -productos a través de los cuales se confecciona la ropa- suponen un 1,6% de las exportaciones mundiales y un 2,5% en el caso de las manufacturas, mientras que las prendas de vestir -productos textiles destinados ya a la vestimenta- suponen un 2,4% (3,7% para las manufacturas). Mientras tanto, ninguna de las 50 compañías líderes del sector textil en el mundo garantiza salarios dignos, según el informe *Salarios Dignos* de la Campaña Ropa Limpia. "Los países del sude-

ste asiático han atraído las inversiones del sector textil por brindar los salarios mínimos legales más bajos del mundo, con países como Bangladesh y Vietnam al frente".

En este sentido, las ONG de Comercio Justo denuncian que "el salario medio en el mundo globalizado es de 6 euros diarios para quienes confeccionan nuestra ropa en un sector que mueve diariamente 34.000 millones de euros solo en Europa". Como ejemplo muestran cómo se distribuyen los gastos en una camiseta de, por ejemplo, 29 euros. De ahí, solamente el 0,6% se destina al pago de los trabajadores que han confeccionado la prenda.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. Esta industria, además de tener un fuerte impacto en las condiciones labo-

EN BREVE

- **El 80% de trabajadores son mujeres.** El textil es una industria muy feminizada, en la cual el 80% de los trabajadores son mujeres, y cada vez más viven en los países del sudeste asiático y la India.
- **Las mujeres cobran menor salario.** En el sector de la confección la brecha salarial está muy marcada, donde las mujeres cobran entre un 10% y un 50% menos que los hombres por realizar trabajos similares o de valor comparable.
- **Bangladesh tiene el récord en sueldos bajos.** Bangladesh ostenta el triste récord de salarios mínimos, donde cada persona obtiene una ganancia de 50 euros mensuales, incluso tras la subida de un 77% producida tras el derrumbamiento, hace dos años, del edificio Rana Plaza, en el que fallecieron 1.138 personas.
- **Explotación infantil.** La explotación laboral infantil está presente a lo largo de toda la cadena de producción. En India, casi 400.000 menores participaron en la recogida de algodón de 2010.

Pamplona acoge el sábado el Día Mundial del Comercio Justo

PAMPLONA - *Tira del hilo* es el lema del Día Mundial del Comercio Justo, que se celebrará el próximo sábado en el paseo Sarasate de Pamplona, en una jornada para destacar las injusticias que esconde la elaboración de artículos textiles, un sector que "ejemplifica de manera clara las consecuencias negativas de la globalización y en el que se producen numerosas violaciones de Derechos Humanos". Así lo destacaron ayer José Luis Maríñelarena, María Martín, ambos de Setem, y Alicia Giménez (Ocsi) en la presentación de la jornada.

En las actividades que se desarrollarán a lo largo del día, que comenzará a las 11.00 horas y fina-

lizarán a las 20.30 horas, participarán las ocho asociaciones del Consorcio de Comercio Justo: Adsis-Equimercado, Alboan, Fundación Vicente Ferrer, Medicus Mundi Navarra, Ocsi, Oxfam Intermón, Setem y Pueblos Hermanos. Además, la celebración de las mismas es posible gracias a la colaboración de más de 50 personas voluntarias.

La fiesta del Comercio Justo se celebra en la Comunidad Foral desde el año 2003 y se une a las más de 100 ciudades y municipios que celebran el Día Mundial del Comercio Justo en todo el mundo ese mismo día a través de distintos actos: actividades musicales, danzas, cuentacuentos, desfile de ropa de Comer-

ENEFICIO POR ECAE EN LOS LA REALIZAN

rales de miles de personas, también produce un impacto negativo en el medio ambiente. Tradicionalmente, el textil ha estado vinculado a fibras naturales como la lana, el lino o la seda, pero en los últimos años se ha extendido el uso de fibras artificiales que proceden del petróleo, como poliamida, poliácril, viscosa, elastán, nailon, rayón o poliéster. Sin embargo, hay una materia natural que conserva su protagonismo en el textil: el algodón, el cual supone el 2,4% del área cultivable en el mundo, pero acumula el 25% de los insecticidas y el 10% de los pesticidas.

Durante la preparación de la prenda, señalan las ONG, "el lavado de los tejidos suele suponer un abundante uso de detergentes, suavizantes y otras sustancias que a menudo son tóxicas". Según FEM Internacional, producir unos vaqueros requiere casi 7.000 litros de agua si se suman los recursos necesarios para este cultivo, el blanqueo del algodón, el teñido y el prelavado característico de estas prendas.

EL COMERCIO JUSTO COMO ALTERNATIVA Como alternativa a estas corporaciones multinacionales, las ONG proponen el Comercio Justo,

ya que gracias a él "se benefician de manera directa los trabajadores y trabajadoras de las organizaciones productoras". La ropa y otros productos textiles de Comercio Justo que se compran en el Estado están elaborados, fundamentalmente, por organizaciones de países asiáticos como India, Bangladesh, Nepal, Sri Lanka o Filipinas, y en menor medida de América Latina como Perú o Bolivia.

Según datos de Fairtrade Internacional, solo en la producción de algodón certificado de Comercio Justo trabajan 73.400 personas en todo el mundo, una cifra relativamente baja al compararse con los dos millones de personas productoras y trabajadoras de las casi 1.000 organizaciones de esta red de comercio.

La encuesta del Eurobarómetro de septiembre de 2014 revela que un 45% de españoles estarían dispuestos a pagar más por productos de Comercio Justo. "El textil todavía tiene un peso menor dentro del Comercio Justo pero, sin duda, su peso específico irá creciendo en la medida en que se vayan incorporando consumidores conscientes al sector de la moda, que reclamen una ropa limpia de esclavitud y explotación", añaden. ●



Una campaña en favor de la acogida

PRECINTADOS 25 PARQUES INFANTILES. El Instituto Navarro para la Familia e Igualdad precintó ayer varios columpios de 25 parques infantiles de Pamplona dentro de la campaña *Se merecen un 10*, que busca familias que quieran acoger temporalmente a menores en

situación de desprotección. Con esta acción, según comunicó el Gobierno foral, se pretende concienciar de que hay menores que no viven una infancia como la que tienen el resto de niños de su edad, como por ejemplo poder jugar en un parque. Foto: Javier Bergasa

Nuevo llamamiento del Banco de Alimentos para atender a 38.000 personas

Organizada una gran recogida en 80 localidades para el 29 y 30 de mayo

PAMPLONA - El Banco de Alimentos de Navarra espera conseguir 370.000 kilos en la *Gran Recogida* que se celebrará los días 29 y 30 de mayo, con la participación de 240 establecimientos, de 38 empresas, distribuidos en 80 localidades de la Comunidad foral. Unos días antes, entre el 25 y el 30, ciento treinta y seis farmacias de Farplús y de Sanifarma harán su propia recogida, según informó el Banco de Alimentos en un comunicado. El objetivo es incrementar la cantidad y la calidad de los productos que actualmente se distribuyen para 38.000 personas en Navarra y seguir cuidando la alimentación infantil, según pusieron de manifiesto en la presentación de la campaña por parte del presidente del Banco, Gregorio Yoldi, el vicepresidente y el responsable de gestión, Carlos Almagro y José Luis Sucunza que han vuelto así a realizar un llamamiento a la población navarra. Hace un año

la cantidad de alimentos entregada por los vecinos de Navarra ascendió a 265.000 kilos.

OBJETIVO: 370.000 KILOGRAMOS En esta ocasión, y con la ayuda de 3.000 voluntarios, el Banco de Alimentos espera conseguir 370.000 kilos, ya que los puntos de recogida estarán muy próximos, prácticamente, al 90 % de la población navarra. Para ayudar lo más posible a las familias a las que llegan estos productos, el Banco de Alimentos de Navarra indicó como más necesarios el aceite, las conservas de pescado, conservas de carne, conservas de verdura y legumbres, galletas y cacao soluble. Esos productos serán recogidos por voluntarios a la entrada de los establecimientos.

Desde el Banco de Alimentos se insistió en la necesidad de procurar a los usuarios alimentos que requieran poco consumo energético, porque la situación que viven

limita también mucho su capacidad de hacer frente a gastos de luz y agua.

En este sentido, explicaron que las personas atendidas por el Banco a través de las entidades sociales no han disminuido, sino que sigue aumentando y no hay previsión de lo contrario a corto o medio plazo. Por esto mismo, los portavoces subrayaron la necesidad de contar con socios de esta organización que apoyen económicamente la labor de los 180 voluntarios que desarrollan esta labor de recogida y distribución de alimentos entre las personas más necesitadas.

El Banco de Alimentos es una organización con sello socialmente comprometido por lo que toda donación que se realice supondrá una desgravación del 40% en su declaración de la renta. El Banco de Alimentos tiene su sede en el Polígono de Agustinos de Pamplona. - J.I.C.



Representantes de las ocho ONG que participarán el sábado.

cio Justo, puestos informativos y de venta de productos de comercio justo. Además, a las 13.30 horas se leerá un manifiesto "para recordar a las comunidades y personas que más están sufriendo esta situación de explotación, de pobreza y exclusión,

y las causas que la originan".

También acudieron a la presentación de la jornada Enrique Abad (Oxfam Intermón), Mentxu Oiarzun (Alboan), María Julia Albisu (Pueblos Hermanos) y Susana Mendibil (Fundación Vicente Ferrer). - A.R.

Economía

Gas Natural Fenosa prevé ganar unos 1.500 millones este año, un 2,59% más

La compañía revisará el dividendo en un nuevo plan estratégico para adaptarse al entorno

PAMPLONA - Gas Natural Fenosa espera ganar cerca de 1.500 millones en 2015 -un 2,59% más- y sumar 120.000 nuevos puntos de suministro de gas natural gracias a la visibilidad que ofrece la nueva reforma gasista para la expansión de la actividad de distribución, explicó ayer el consejero delegado de la compañía, Rafael Villaseca.

Las ganancias previstas superan los 1.462 millones de 2014 y vienen acompañadas del objetivo de que el beneficio bruto de explotación supere los 5.000 millones y la ratio entre deuda y Ebitda ronde las tres veces. El *pay out* estará cerca del 62%.

Villaseca indicó que Gas Natural Fenosa está trabajando en un nuevo plan estratégico en el que podría adaptar el dividendo a los cambios que se produzcan en el entorno de negocio. La compañía dispone de

una liquidez cercana a los 10.000 millones de euros que le podría permitir responder a todas las necesidades financieras sin necesidad de financiación adicional.

Al aludir a la reforma del sistema gasista, el consejero delegado de Gas Natural Fenosa destacó la "estabilidad y predictibilidad" del nuevo entorno regulatorio, que está ya solo pendiente de "posibles mejoras" en el trámite parlamentario de la Ley de Hidrocarburos en el Senado. La reforma "da estabilidad financiera y evita futuros déficit de tarifa", dijo.

Gas Natural Fenosa obtuvo un beneficio neto de 404 millones en el primer trimestre de 2015, un 0,5% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior, por la incorporación de la sociedad chilena Compañía General de Electricidad (CGE), que compensó el impacto regulatorio en España. Además, la compañía espera que la operación de venta al fondo soberano Kuwait Investment Authority (KIA) de un 25% de su filial de generación internacional, Global Power Generation (GPG), se cierre antes de fin de año. -Efe/E.P.

Gamesa cuadruplica su beneficio en el trimestre, en parte por Adwen

Obtiene 62 millones, con un impacto positivo de 18,5 millones de la sociedad dedicada a la eólica marina

PAMPLONA - Gamesa obtuvo un beneficio neto de 62 millones en el primer trimestre, con lo que casi cuadruplica las ganancias del mismo periodo de 2014, impulsado, en parte, por el efecto extraordinario de la creación junto a Areva de una sociedad dedicada a la eólica marina, denominada Adwen.

Según la información remitida ayer a la CNMV, el beneficio recurrente -que no tiene en cuenta este impacto- se situó en 44 millones, más del doble de los 17 millones contabilizados en los mismos meses del año anterior. Gamesa y el grupo nuclear francés Areva cerraron el 9 de marzo un acuerdo para crear Adwen, una sociedad a partes iguales dedicada a la eólica marina, que nació con una cartera de proyectos de 2,8 gigavatios (GW).

La puesta en marcha de este proyecto ha supuesto un impacto positivo en el beneficio del grupo de 18,5 millones de euros en el periodo. Gamesa facturó 820 millones entre enero y marzo, un 43,1% más que en el mismo periodo de 2014, "por la mayor actividad".

Este repunte de las ventas se debe "al fuerte incremento de los ingresos del área de aerogeneradores", que sube un 52%, hasta 713 millones, concentrados especialmente en India (un 27% del total) y China (un 24%).

La actividad de este trimestre, de 712 megavatios equivalentes está "alineada con el rango de las guías comprometidas" para el conjunto del ejercicio, que se sitúan en una horquilla de entre 2.800 y 3.100 MWe. Mientras tanto, las ventas de operación y mantenimiento repuntaron un 3% en el trimestre, hasta 108 millones. Hasta marzo, Gamesa registró la entrada de pedidos por 818 megavatios (MW), un 65% más, y la deuda financiera neta era de 125 millones. -Efe



Edificio emblemático de Carlos III, sede actual de CaixaBank en Navarra.

CAIXABANK SE QUEDA T... CON LA CUARTA PLANTA CARLOS III POR 3,8 MILLO

● Fundación Can vende el derecho de uso y se va a Civican ● La entidad de Isidro Fainé adquiere por 870.614 euros el sótano de Sarasate, la fallida ArtesalaCan para mostrar exposiciones

✎ Sagrario Zabaleta
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - CaixaBank se ha quedado con la cuarta planta del edificio de Carlos III donde tiene su sede en la Comunidad Foral. La entidad, presidida por Isidro Fainé, ha pagado 3,8 millones de euros por el derecho de uso de este espacio que de forma indefinida ostentaba Fundación Bancaria Caja Navarra -lo único que queda de la Can- tras cedérselo Banca Cívica en 2011, tras la segregación de activos previa a la creación del banco de caja. Un derecho que respetó CaixaBank cuando en junio de 2012 culminó la absorción.

La cantidad desembolsada se corresponde con el precio de la última tasación llevada a cabo.

Esta operación supone la ruptura de la relación histórica de este edificio con la desaparecida Caja Nava-

rra. La adquisición del derecho de uso de esta cuarta planta, en la que Enrique Gofii tenía su despacho y el consejo de administración celebraba sus reuniones, cierra definitivamente este capítulo.

Aunque todavía quedan seis meses para que esta planta quede vacía, el tiempo que se ha dado Fundación Can para que se trasladen los siete empleados que ocupan el cuarto piso -entre ellos, su director, Javier Fernández Valdivielso- a Civican. La Fundación tenía en Carlos III sus órganos de dirección y gobierno que ahora, tras el acuerdo, va a reubicar en su centro sociocultural de la avenida Pío XII, en Pamplona.

Concluida la mudanza, CaixaBank tendrá a su disposición esta superficie, pero por el momento no le va a dar ningún uso, ya que para desarrollar su actividad en este edificio únicamente necesita la planta baja

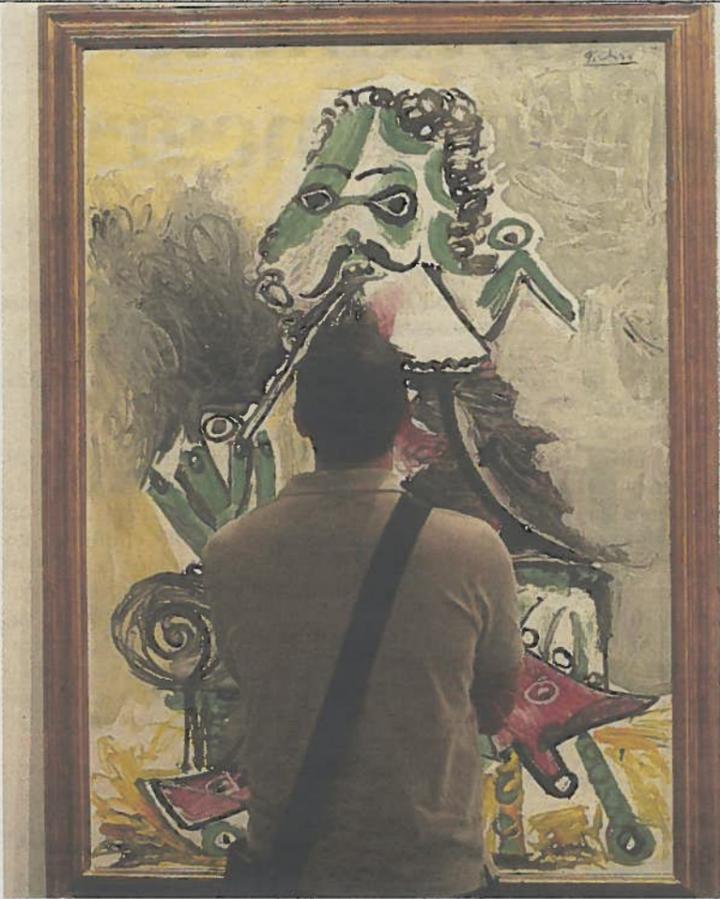
y las dos primeras. El resto están desocupadas.

El acuerdo de esta venta incluye también otra operación, la compra por parte de CaixaBank del sótano de la sucursal que la entidad posee en el paseo de Sarasate de Pamplona por 870.614 euros.

En 2006, Fundación Caja Navarra inauguró este espacio de 300 metros cuadrados útiles para fomentar la cultura. Así la sala de arte García Castañón pasó a denominarse ArtesalaCan, pero su proyección fue efímera. Únicamente pudieron organizar la muestra inaugural, ya que posteriormente les resultó difícil que los artistas expusieran sus obras en este lugar. Una iniciativa fallida, aunque sus impulsores creyeron que iba a ser "una oportunidad única para que el público navarro pudiera gozar de obras de primer nivel".

La actual Fundación Bancaria Caja Navarra ha decidido desprenderse de este activo porque para poder utilizarlo para actividades sociales y públicas debía tener en propiedad la primera planta, que pertenece a CaixaBank. Ante la posibilidad de usarlo únicamente como almacén, ha preferido venderlo, según explicaron ayer fuentes de la Fundación.

DIEZ PERSONAS EN CIVICAN Con la reubicación de los órganos de admi-



Cuadro que se expuso en la única muestra que acogió el sótano de Sarasate.

900 millones para financiar proyectos de empresas

CaixaBank y el Banco Europeo de Inversiones rubricaron ayer este acuerdo

PAMPLONA — CaixaBank y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) financiarán proyectos de pymes —hasta 250 trabajadores— y empresas de mediana capitalización (midcaps) —hasta 3.000 trabajadores— con 900 millones, de los cuales 450 serán aportados por el BEI y los otros 450 por CaixaBank, en el marco del acuerdo que firmaron ayer ambas instituciones. En la rúbrica estuvieron el vicepresidente de CaixaBank, Antonio Masanell, el consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, y el vicepresidente del BEI, Román Escolano.

EN CUALQUIER PAÍS DE LA UE Esta línea de crédito dará apoyo a la financiación de proyectos de inversión que se realicen en cualquier país de la UE, y un 70% del total irá a pymes y un 30% a midcaps. La nueva línea financiará proyectos de inversión productiva o circulante de hasta 25 millones en pymes y de hasta 50 millones de inversión en midcaps, principalmente, en el sector industrial y en el sector de servicios.

Gortázar subrayó que la entidad seguirá poniendo a disposición de los nuevos proyectos de las empresas los recursos financieros necesarios y el asesoramiento. También animó a las pymes a invertir en innovación para generar un valor añadido en sus productos y servicios. Escolano, por su parte, afirmó que el BEI pone de manifiesto su apoyo a las pymes españolas, que consideró pieza clave del tejido productivo y "esenciales para consolidar la recuperación e impulsar la creación de empleo".

Este préstamo es la tercera operación de esta naturaleza con CaixaBank en los últimos dos años con un volumen superior a los mil millones de euros. La última línea concedida por el BEI a CaixaBank para financiar pymes y midcaps facilitó la realización de 1.600 operaciones por un importe de inversión superior a los 300 millones de euros.

Actualmente, CaixaBank mantiene más de 1.700 millones de euros en financiación a empresas a través del BEI y 580 millones en garantías a empresas para recibir financiación directa del BEI, lo que sitúa a CaixaBank como uno de los bancos más activos del mercado en España. — E.P.

TELEGRAMAS

Morrás dice que la demanda del voto por correo no tendría que alterar las elecciones

ADMINISTRACIÓN — El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, manifestó ayer, en relación a la polémica sobre el voto por correo para las elecciones sindicales de la Administración navarra, que "si la demanda se ha hecho en tiempo y forma no tendría por que alterar el calendario electoral puesto que está pensada la normativa a nivel nacional para no alterar dichos procesos". Señaló, en relación a este asunto, que la "Administración ha obrado exactamente igual que en elecciones anteriores" y añadió que anteriormente "también se suscitó una cierta polémica en torno a los requisitos y fue resuelto mediante un laudo arbitral". — E.P.

LAS CIFRAS

93

EMPLEOS EN CONCESIONARIOS Los concesionarios navarros emplearon a más de 1.400 personas y crearon 93 puestos en 2014, según los datos de la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción Faconauto.

17

CONCURSOS DE ACREEDORES Los concursos de acreedores bajan en Navarra un 45,2% hasta marzo, 17 deudores. Es la 4ª comunidad con menos deudores, según el INE.



EL CLÚSTER DE IMPRESIÓN, ENTRE LOS MEJORES DE EUROPA. El Clúster de Impresión Funcional de Navarra, compuesto por 22 miembros, fue seleccionado entre las seis mejores iniciativas clúster de Europa, en el Foro *Grow your region: Delivering smart specialisation and economic transformation through Clusters*, organizado por la CE, en el que participaron agentes de más de 400 clúster. Foto: cedida

Fedea alerta de que las CCAA han inflado sus ingresos y de que pueden incumplir el déficit

INFORME — Las comunidades han incluido un exceso de ingresos en los presupuestos de 2015, por lo que el riesgo de que incumplan el objetivo de estabilidad fijado en el 0,7% del PIB es alto, según la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), que insta al Gobierno a actuar. Fedea cree que el riesgo de incumplimiento se extiende a prácticamente todas las comunidades y no solo a las diez que señala la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Catalunya, Extremadura, Murcia y Valenciana). — Efe

LAS CIFRAS

20,8

MILLONES PARA FONDOS Navarra obtiene 20,8 millones de fondos europeos, un 6% más, para proyectos de cooperación entre España, Francia y Andorra.

154

AUTÓNOMOS MÁS 154 autónomos se sumaron en el primer cuatrimestre al RETA, ahora hay 46.722 afiliados, según ATA.

AMBIÉN DE ONES

nistración, dirección y gobierno en Civican, "Fundación Can trabajará desde unas instalaciones más acordes a la actual gestión y a sus necesidades de funcionamiento y, al mismo tiempo, gestionará de un modo más racional su patrimonio", detalló la propia entidad mediante una nota de prensa. Las siete personas que en estos momentos están en la cuarta planta de Carlos III se unirán a las tres que desempeñan sus tareas en Pío XII. Estos diez profesionales forman parte de la plantilla de la Fundación, a la que hay que añadir los 53 trabajadores del centro de educación especial Isterria.

4,7 MILLONES DE EUROS El acuerdo por la venta del derecho de uso de la cuarta planta y por el sótano de Sarasate eleva a casi 4,7 millones los euros que va a ingresar la Fundación Can, "cantidad que se destinará a la labor social, aunque todavía no se ha concretado su uso", detallaron estas mismas fuentes. La Fundación también ostenta una participación en CaixaBank del 0,929%, cuyo valor patrimonial en acciones se eleva a los 230 millones de euros. Este porcentaje le otorga unos dividendos a la Fundación que le permiten desarrollar sus acciones sociales. ●

EN BREVE

● **Valor patrimonial de las acciones.** Fundación Bancaria Caja Navarra tiene un 0,929% de participación en CaixaBank, porcentaje que tiene un valor patrimonial en acciones de 230.157.845 euros.

● **4,69 millones.** Estas dos operaciones han supuesto un ingreso de 4.698.939 euros para la Fundación, que se destinarán a la labor social de la entidad.

● **Sucedió hace nueve años.** En 2006 se reinauguró la sala de arte García Castañón en el sótano del paseo Sarasate, con la muestra *Claves contemporáneas en la colección Artium*. El nuevo espacio se llamó ArtesalaCan, y hace nueve años reunió 31 de las mejores obras de los fondos del museo Artium. Fue la única exposición que se vio.

LAS CIFRAS

7

En estos momentos, siete personas de la Fundación Bancaria Caja Navarra trabajan en la cuarta planta del edificio de Carlos III: los órganos de administración, dirección y gobierno.

63

La Fundación suma una plantilla de 63 personas: diez de ellas desempeñan su actividad en Civican y 53 en el centro de educación especial Isterria.

Uno de cada cinco parados admite haber cobrado algún trabajo en negro

El 10% de las personas con empleo declara haber percibido casi la cuarta parte de su sueldo en B para complementarlo

MADRID - Uno de cada cinco parados y uno de cada diez ocupados admite cobrar en B, es decir, sin declarar a Hacienda ni a la Seguridad Social, según un estudio de Infojobs ESADE sobre el mercado laboral que también revela que el 36% de los encuestados en situación de desempleo aceptaría este tipo de remuneración.

Según el informe sobre el estado del mercado laboral en 2014, presentado ayer en rueda de prensa por el director general de Infojobs, Jaume Gurt, y el profesor del departamento de Organización de ESADE, Carlos Obeso, los ingresos

en B entre los ocupados supusieron el 24,5% de su salario.

La razón mayoritaria aducida por los encuestados para consentir ingresos en B es que la empresa sólo les ofreció esta opción si bien un 20% explica que aceptan este dinero para complementar su salario principal.

En la rueda de prensa, el director de Infojobs dijo que, en su opinión, en España existe, "en general y de distintas formas", una explotación laboral estructural, que achacó a la falta de "políticas claras" de creación de empleo. Según el informe, uno de cada tres parados recibió en 2014

LOS APUNTES

● **Dependencia.** Infojobs aseguró que "podemos salir fortalecidos de la crisis si conseguimos cambiar el modelo estructural, de forma que nuestra economía no dependa únicamente del sector inmobiliario y del turismo".

● **Mejoría.** El informe concluye que el mercado se recupera (hay un 35% más de empleos ofertados) pero "esta alegría no se nota a pie de calle. El ciudadano de a pie no percibe esa mejora".

una oferta de trabajo con un salario inferior a la prestación por desempleo, y de éstos el 46% la aceptó.

Entre los que la rechazaron (más de la mitad), el 25% adujo que fue por el bajo salario mientras que un 37% argumentó que rechazó la oferta de empleo por estar lejos de su vivienda o tener horarios incompatibles.

Además, recordó que hay congelación salarial, el 63% de los encuestados percibe que ha perdido poder adquisitivo y uno de cada cinco parados ha trabajado en B, "básicamente porque necesita subsistir".

A juicio de Gurt, "todavía muchos empresarios creen que tienen la sar-

tén por el mango y ofrecen contratos por unas horas pero luego te piden más, y si no quieres no pasa nada, te vas a la calle y hay una fila enorme de personas dispuesta a todo".

Según el estudio, en 2014 el promedio del salario ofrecido es de 23.628 euros, lo que supone una pérdida de 23 euros respecto al año anterior. Además, para 2015, el informe no prevé grandes cambios ya que "tanto la CEOE como el Banco de España aconsejan, para mantener la recuperación, continuar con la moderación salarial", según la analista y directora del estudio, Neus Margalló, presente en el acto. - Efe

Grecia paga al FMI 200 millones y eleva su asfixia financiera

Cumple su obligación con los acreedores y Varufakis visita mañana Madrid para intentar acercar posturas

ATENAS - Grecia volvió ayer a cumplir con sus acreedores al pagar un tramo al Fondo Monetario Internacional (FMI) de 200 millones de euros, lo que acrecienta aún más la asfixia financiera en un momento en que el acuerdo con los socios parece volver a alejarse.

Grecia ha abonado ya 6.000 millones de euros desde comienzos de año en obligaciones a sus acreedores. Este pago demuestra que por ahora el Gobierno todavía no se encuentra ante la disyuntiva de tener que optar entre hacer frente a sus compromisos internacionales y pagar salarios y pensiones.

El martes próximo deberá abonar 760 millones de euros, también al FMI, justo un día después de que en Bruselas se celebre un Eurogrupo del que nadie espera ya una decisión que permita el desbloqueo de los 7.200 millones de euros pendientes del rescate.

El ministro de Finanzas, Yanis Varufakis, emprendió una gira por varias capitales europeas, que el martes le llevó a París y a Bruselas, ayer a Roma y mañana a Madrid, en un intento de darle un impulso político a unas negociaciones que a nivel técnico parecen no progresar demasiado.

Prueba de ello es que el Gobierno desistió de lograr un acuerdo intermedio inmediato y ahora aspira a un paquete más global hasta finales

de mayo, lo que parece aún más difícil si se tiene en cuenta que no hay por ahora un consenso de mínimos.

El ministro de Trabajo, Panos Skurlitis, reconoció el fin de semana que a nivel técnico las conversaciones están bloqueadas, por lo que pidió la intervención directa del primer ministro, Alexis Tsipras.

Mientras Varufakis celebraba reuniones varias en París y Bruselas, y el viceprimer ministro, Yanis Dragasakis, hablaba en Fráncfort con el presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, el Gobierno sorprendió con una extrema crítica hacia los acreedores. El tono era diametralmente opuesto al optimismo expuesto hasta ahora y contrastaba también con las declaraciones de Varufakis y Dragasakis al término de sus respectivas reuniones.

RESPUESTA DE LA TROIKA Las instituciones de la troika respondieron ayer a las acusaciones de desacuerdos internos sobre la renegociación del rescate heleno lanzadas desde Atenas que comparten el "objetivo común" de ayudar a Grecia.

"La Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional comparten el mismo objetivo de ayudar a Grecia a lograr la estabilidad financiera y el crecimiento", aseguraron las tres instituciones en una breve declaración conjunta. "Las instituciones continúan trabajando estrechamente juntas para lograr este objetivo. Las tres instituciones trabajan duro para lograr progresos concretos el 11 de marzo", concluye la breve declaración. - Efe/E.P.



Yanis Varufakis, ministro de Finanzas griego. Foto: Efe

EL APUNTE

VARUFAKIS QUIERE UN 'BANCO MALO'

●●● **Recuperar el crédito.** El ministro griego de Finanzas, Yanis Varufakis, planteó la necesidad de estudiar fórmulas que permitan a Grecia recuperarse, para lo que propuso fundar un banco de desarrollo que movilice los recursos públicos disponibles, así como un *banco malo*. "Será necesario crear dos nuevas instituciones públicas que trabajen codo a codo con el sector privado y las instituciones europeas: un banco de desarrollo que aproveche los activos públicos y un *banco malo* que permita a los bancos salir de la carga que significan sus activos improductivos y volver a dar crédito a las empresas rentables y orientadas a la exportación", aseguró.

Multa a España de 19 millones por la manipulación del déficit valenciano

Es la primera vez que Bruselas sanciona a un Estado miembro por falsear sus estadísticas

BRUSELAS - La Comisión Europea propone multar a España con casi 19 millones de euros por la manipulación de las estadísticas de déficit y deuda en la Comunidad Valenciana mediante la ocultación sistemática de una parte del gasto sanitario, según avanzaron fuentes comunitarias.

La sanción por el falseamiento del déficit en la Comunidad Valenciana se debatió ayer en la reunión del colegio de comisarios y se aprobará formalmente hoy. Su importe es prácticamente simbólico, ya que se sitúa muy por debajo del máximo previsto en la legislación de la UE, que ascendería a 2.000 millones de euros en el caso de España (el 0,2% del PIB).

La propuesta de sanción tendrá que ser ratificada a continuación por los ministros de Economía de la UE en el Ecofin.

Los portavoces oficiales de la Comisión eludieron pronunciarse sobre esta información. "El informe (sobre la manipulación de las estadísticas en Valencia) debe ser adoptado por la Comisión de aquí al 11 de mayo", se limitaron a señalar.

Se trata de la primera vez que Bruselas utiliza sus nuevos poderes para investigar una posible manipulación estadística en un Estado miembro y sancionar a los responsables. - E.P.



miércoles 6 de mayo de 2015

CCOO gana las elecciones sindicales en AS, Talleres Munárriz y Construcciones Leache, entre otras, en los últimos días

El sindicato ha obtenido cuatro delegados en AS de Beriáin, 3 en Talleres Munárriz, 2 en Construcciones Leache, y un delegado en Industrias Zadeka, Granja El Saso y Construcciones Augusto López.

CCOO ha ganado las elecciones sindicales celebradas en AS SL, empresa fabricante de catalizadores y filtros de partículas para coches ubicada en Beriáin, donde CCOO ha obtenido 4 delegados y UGT 1 (antes 2 CCOO, 1 UGT, 2 independientes).

El sindicato también ha ganado en Talleres Munárriz de Tudela, donde ha aumentado la representación sindical y CCOO ha obtenido 3 delegados (antes 1 delegado de CCOO).

En Construcciones Leache, empresa ubicada en Aoiz, CCOO ha obtenido 2 delegados y LAB 1 (antes 3 CCOO y 2 LAB).

Por su parte, CCOO ha obtenido un delegado en Industrias Zadeka de Noáin (antes 1 LAB); otro en Granja El Saso y otro en Construcciones Augusto López, de Pamplona.

CCOO de Navarra valora de forma positiva el respaldo obtenido en las elecciones de estas seis empresas, en las que se ha revalidado la confianza que han depositado los trabajadores y trabajadoras en este sindicato de clase para defender sus derechos.

miércoles 6 de mayo de 2015

CCOO de Navarra ante las declaraciones realizadas por la Comisión 8 de Marzo en relación a un despido de RENFE por abusos sexuales a una pasajera

En el día de hoy, la Comisión 8 de Marzo ha realizado unas declaraciones públicas acusando a CCOO de Navarra de defender a un trabajador de RENFE despedido por abusos sexuales a una pasajera. Ante la gravedad de estas acusaciones, desde CCOO queremos señalar lo siguiente:

1. En el momento en que CCOO de Navarra tuvo conocimiento de este hecho, procedió inmediatamente a la **expulsión** del sindicato de este afiliado y a denegarle la asistencia jurídica, siguiendo estrictamente con lo que marcan los estatutos de la organización en relación a casos de este tipo.
2. Respondiendo a la petición de la Comisión 8 de Marzo, CCOO se había comprometido a mantener una reunión con la Comisión para informar y dar cuenta de las medidas adoptadas en relación a estos graves hechos. La reunión estaba prevista para mañana día 7, pendiente de confirmar por parte de la Comisión. **Nos parece una barbaridad y fuera de lugar**, que sin conocer las medidas adoptadas por CCOO, la Comisión 8 de Marzo nos acuse de dar cobertura a estos hechos. CCOO de Navarra exige a la Comisión 8 de marzo una **rectificación** en sus declaraciones.
3. CCOO siempre ha estado comprometida y seguirá estando comprometida en la lucha por la erradicación del acoso sexual en el ámbito laboral o en cualquier otro ámbito, así como contra todo tipo de violencia de género. El sindicato trabaja día a día y con todas las herramientas que tiene en sus manos por la conquista de la igualdad entre mujeres y hombres, porque está en nuestros genes. CCOO tiene entre sus principios el impulsar y desarrollar la igualdad de oportunidades, así como combatir la discriminación por razón de sexo y **nadie va a poner en cuestión nuestro compromiso en la erradicación de cualquier tipo de violencia o agresión contra las mujeres.**

